

Santa Marta, 25 de enero de 2019

Señores:  
FONTUR Colombia  
La Ciudad

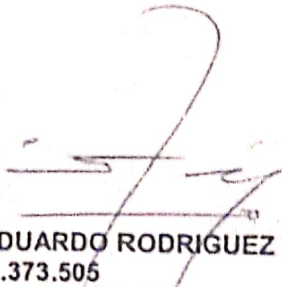
A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado "APTO 212 EDIFICIO CRISTAL CARIBEAN", con RNT No 61222 a nombre de Hilber Alberto Herrera Hernández con cc No 12.546.558 bajo la categoría de "vivienda turística" no supera en ventas anuales en el año 2018 los 50 SMMLV, de acuerdo a la Ley 1101 de 2006, en su artículo 3 de los Aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo. Por lo tanto, no está obligada a pagar la contribución al turismo.

Para tales efectos, firmo bajo la gravedad del juramento.

Atentamente,

*Hilber Alberto Herrera H.*

HILBER ALBERTO HERRERA HERNANDEZ  
C.C. 12.546.558

  
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA  
C.C. 19.373.505  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 15.746-T

